

Expediente N°: 34/2024
Procedimiento: Concesión de Subvenciones
Fecha de apertura: 16/02/2024

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

PRIMERO. Que la entidad Ayuntamiento de Piornal tiene habilitada una sede electrónica con la plataforma «esPublico Gestiona» accesible a través de internet en la dirección <https://piornal.sedelectronica.es>, y que cuenta con un espacio de Tablón de Anuncios.

SEGUNDO. Que de acuerdo con la información obrante en nuestros sistemas informáticos, el día 13/03/2024 se publicó en el tablón de anuncios el siguiente documento:

Documento: DECRETO 2024-0085 [RESOLUCIÓN ALCALDÍA DESIGNACION TRIBUNAL Y FECHA AUX ADVO PCEM 2024]

CSV: 563XSEYPKYWAY5ERAZSMKAHZ3

Huella digital MD5: 88204e39b31f87e21600771561dd7248

Huella digital SHA1: af7cd5c956e43518738b303c311e971599655a85

TERCERO. Que dicho documento ha estado publicado durante 0 días, y dejó de estarlo el 13/03/2024.

En Piornal, a 13/03/2024

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.